

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5436**      *GREGORIO GONZÁLEZ MEDINA*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 18/2008-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Reddismatt se ha dictado decreto en fecha seis de marzo de dos mil doce en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gregorio González Medina, por importe de 1.840,42€ euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 6 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120013769-1